



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.141.1

MAT: DESTINA EN
FUNCIONES DE
COORDINADORA DE
PRE-BÁSICA COMUNAL

LAJA, 11 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 1 de fecha 27.02.14 de la Jefe de UTP, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESTÍNASE** en calidad de Coordinadora de Pre-Básica Comunal, a la **Sra. Maritza Alejandra Maureira Santander**, Rut N° [redacted] docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 03 de marzo del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015.

2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata a la Sra. Maureira, desde el 03 de marzo del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015:

Titular : 30 hrs., financiamiento Sep
Contrata : 14 hrs., financiamiento Sep

3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓